

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Industrias y Confecciones Inducon S.A.S.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE


- Razón Social: Industrias y Confecciones Inducon S.A.S.
- NIT: 860.519.920-0
- Domicilio: Bogotá D.C., Colombia
- Dirección: Carrera 34 #19-84
- Teléfono: (601) 7569100
- Correo electrónico: protecciondedatos@confeccionesinducon.com

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

3. ALCANCE

Aplica a todos los datos personales recolectados por la organización a través de medios físicos, digitales o electrónicos, respecto de empleados, candidatos, clientes, proveedores, contratistas, accionistas, visitantes y personas naturales cuyas imágenes puedan ser captadas a través de sistemas de videovigilancia en zonas internas o externas de las instalaciones.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales por parte de Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. se regirá por los siguientes principios:

- a) **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes aplicables.


- b) **Finalidad:** Los datos personales serán recolectados para una finalidad legítima, específica, explícita e informada al titular.

- c) **Libertad:** El tratamiento solo se ejercerá con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo excepciones legales.

- d) **Veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- e) **Transparencia:** Se garantizará el derecho del titular a obtener información sobre la existencia de datos que le conciernan.

- f) **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujetará a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales y solo podrá ser realizado por personas autorizadas.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

g) **Seguridad:** Se implementarán medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos contra acceso no autorizado, pérdida o fraude.

h) **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Inducon S.A.S. realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización y supresión de datos personales conforme a las siguientes finalidades:

5.1 Gestión de Nómina, Talento Humano y Productividad


- Procesos de selección, contratación y retiro
- Administración de nómina y prestaciones
- Evaluación de desempeño
- Gestión disciplinaria y bienestar laboral

5.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Gestión de historias ocupacionales
- Evaluaciones médicas
- Reportes ante entidades de seguridad social
- Cumplimiento normativo en riesgos laborales

5.3 Seguridad Física y Control de Acceso

- Control de ingreso y salida de personal y visitantes

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

- Uso de sistemas biométricos
- Videovigilancia

5.4 Gestión Comercial de Clientes y Proveedores

- Gestión de relaciones comerciales
- Facturación, cartera y pagos
- Atención al cliente y seguimiento

5.5 Gestión de Cumplimiento, Segmentación y Prevención de Riesgos (SAGRILAFT / PTEE)

- Debida diligencia
- Validación en listas restrictivas
- Prevención de lavado de activos y corrupción

5.6 Gestión Societaria y Beneficiarios Finales

- Registro y control de accionistas
- Cumplimiento normativo societario
- Reportes regulatorios

5.7 Gestión de Alianzas y Uniones Temporales

- Administración de relaciones contractuales
- Evaluación de aliados estratégicos
- Cumplimiento de obligaciones conjuntas

5.8 Logística y Monitoreo de Activos (GPS)

- Seguimiento de activos

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

- Control logístico y operativo
- Seguridad de bienes

6. DATOS SENSIBLES


Se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como datos relacionados con el origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. realizará el tratamiento de datos sensibles únicamente cuando sea estrictamente necesario para el desarrollo de sus actividades, previa autorización expresa, informada y facultativa del titular. En todo caso, se informará al titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de este tipo de datos y se garantizarán medidas reforzadas de seguridad para su protección.

En particular, la organización podrá tratar datos biométricos y de salud en el marco de la gestión laboral, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el control de acceso a las instalaciones.

12. DERECHOS DE LOS TITULARES

Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. garantiza a los titulares el ejercicio de los siguientes derechos:

- **Acceso:** Conocer la existencia del tratamiento, las finalidades y acceder gratuitamente a sus datos personales.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

- **Actualización y rectificación:** Solicitar la corrección de datos inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Supresión:** Solicitar la eliminación de los datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, o cuando no exista un deber legal o contractual de conservarlos.
- **Revocatoria del consentimiento:** Retirar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, salvo que exista un deber legal o contractual que lo impida.
- **Prueba de autorización:** Solicitar evidencia de la autorización otorgada, salvo las excepciones legales.
- **Información sobre el uso:** Conocer el uso que se ha dado a sus datos personales.
- **Quejas ante la autoridad:** Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la normatividad.

12. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

8.1 Canales de atención

Los titulares podrán presentar sus solicitudes a través de:

- Correo electrónico: protecciondedatos@confeccionesinducon.com
- Dirección física: Carrera 34 #19-84, Bogotá D.C.

8.2 Consultas

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular.

- Término de respuesta: diez (10) días hábiles.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

- En caso de imposibilidad de respuesta en dicho término, se informará al interesado indicando la nueva fecha, la cual no superará cinco (5) días hábiles adicionales.

8.3 Reclamos (actualización, corrección, supresión o revocatoria)

El titular podrá presentar reclamos cuando considere que la información debe ser corregida, actualizada o suprimida.

El reclamo deberá contener:


- Identificación del titular
- Descripción de los hechos
- Dirección de contacto
- Documentos soporte
- Término de respuesta: quince (15) días hábiles.
- Prórroga: hasta ocho (8) días hábiles adicionales, informando previamente al titular.

8.4 Requisitos de validación

Inducon S.A.S. podrá solicitar información adicional para verificar la identidad del solicitante y evitar accesos no autorizados.

9. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. podrá designar terceros como encargados del tratamiento de datos personales.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

Estos terceros deberán:

- Tratar los datos conforme a las instrucciones del responsable.
- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Implementar medidas de seguridad adecuadas.
- No utilizar la información para fines propios.
- Cumplir con las obligaciones legales en materia de protección de datos.

La relación con los encargados se regulará mediante contratos de transmisión de datos personales que incluyan obligaciones de seguridad, confidencialidad y cumplimiento normativo.

10. TRANSFERENCIAS


Se garantizan estándares adecuados de protección.

11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES

Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. implementa medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos personales contra acceso no autorizado, pérdida, uso indebido, alteración o destrucción.

11.1 Gestión de incidentes de seguridad

Se entiende por incidente de seguridad cualquier evento que comprometa la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales, tales como pérdida, acceso no autorizado, fuga de información o ciberataques.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

En caso de presentarse un incidente, la organización seguirá el siguiente procedimiento:

1. Detección y reporte interno: Todo colaborador deberá reportar inmediatamente el incidente al área responsable (Gerencia / TI).
2. Contención: Se adoptarán medidas inmediatas para mitigar el impacto y evitar la propagación.
3. Análisis: Se realizará la evaluación del incidente, identificando causa raíz, datos comprometidos y nivel de riesgo.
4. Corrección: Se implementarán acciones correctivas y preventivas.
5. Reporte a la autoridad: Cuando aplique, el incidente será reportado al Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su detección.
6. Notificación a titulares: Cuando el incidente represente un riesgo significativo para los titulares, se les informará oportunamente.

La organización mantendrá registro de los incidentes ocurridos y las acciones adoptadas, como parte del principio de responsabilidad demostrada.

12. VIGENCIA Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La presente política rige a partir de su publicación y estará vigente mientras Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. realice tratamiento de datos personales.

Los datos personales serán conservados:

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

- Durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Mientras exista una relación contractual o legal.
- Conforme a los términos establecidos en la ley aplicable.


Una vez cumplida la finalidad o vencidos los términos legales, los datos serán eliminados o anonimizados, salvo que exista un deber legal de conservación.

Cualquier modificación sustancial de esta política será informada oportunamente a los titulares a través de los canales oficiales de la organización.

CONTROL DE CAMBIOS		
Cambio realizado	Quien lo realizó	Fecha del cambio
Creación del documento		18/12/2019
Revisión y ajuste anual	Vivian Cantor – NubiaSotelo	07/03/2023
Actualización integral de la política: <ul style="list-style-type: none"> • Alineación con el inventario real de bases de datos • Incorporación de las 8 finalidades del tratamiento • Inclusión de tratamiento de datos sensibles (biométricos y de salud) • Ajuste del alcance (videovigilancia y personas captadas) • Ampliación de derechos de titulares, 	Vivian Cantor	24/03/2026

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

<p>fortalecimiento de procedimientos de consultas y reclamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de gestión de incidentes de seguridad • Desarrollo del procedimiento interno RNBD <p>Nota: unificación por finalidad</p>		
--	--	--

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

ANEXO 1 – AVISO DE PRIVACIDAD (CORTO)


Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. informa que los datos personales recolectados serán utilizados para fines administrativos, comerciales y legales. Usted puede ejercer sus derechos enviando solicitud al correo protecciondedatos@confeccionesinducon.com.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

ANEXO 2 – FORMATO DE AUTORIZACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con documento No. _____, autorizo a Industrias y Confecciones Inducon S.A.S. para el tratamiento de mis datos personales conforme a su política publicada.


Firma: _____ Fecha: _____

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026


ANEXO 3 – INVENTARIO DE BASES DE DATOS

A continuación, se relacionan las bases de datos de la organización conforme a su inventario oficial, estructuradas por finalidad:


Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
1. Gestión de Nómina, Talento Humano y Productividad	Gestión integral de la relación laboral, incluyendo procesos de nómina (pagos, comisiones y destajo), cumplimiento de obligaciones en seguridad social y evaluación de desempeño y productividad.	Empleados activos, exempleados, aprendices o pasantes (SENA) y beneficiarios (cónyuges, hijos y padres).	Datos públicos, privados y sensibles, incluyendo datos de identificación, laborales, financieros, de desempeño, biométricos y datos de salud.	Proveedores de software de nómina y gestión (Novasoft, SAMU), entidades de seguridad social, operadores PILA, entidades financieras y terceros con acceso autorizado conforme a contratos vigentes.	Sí, a través de servicios de hosting ubicados en Estados Unidos, con medidas de seguridad adecuadas.	Durante la vigencia de la relación laboral y hasta por el término requerido por la ley, incluyendo periodos de conservación histórica para cumplimiento de

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026


Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
						obligaciones legales.
2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Garantizar la prevención de accidentes y enfermedades laborales, el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normativa vigente.	Empleados activos, exempleados, aprendices o pasantes (SENA), contratistas y beneficiarios en casos de atención de emergencias.	Datos públicos, privados y sensibles, incluyendo información de salud, datos biológicos, registros de accidentalidad, ausentismo y riesgos laborales.	Entidades administradoras de riesgos laborales (ARL), instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), proveedores de atención médica y de capacitación, y terceros autorizados conforme a la normativa vigente.	No aplica	Durante la relación laboral y por el término exigido por la normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026


Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
3. Seguridad Física y Control de Acceso	Garantizar la seguridad de las instalaciones, activos y personas mediante el control de accesos y el monitoreo de áreas internas y perimetrales, así como el registro de tiempos y control de asistencia del personal.	Empleados, aprendices o pasantes (SENA), contratistas, visitantes y transeúntes captados por los sistemas de videovigilancia en áreas perimetrales.	Datos públicos y sensibles, incluyendo datos de identificación, datos biométricos y registros de imagen y videovigilancia.	Proveedores de soluciones tecnológicas de control de acceso y videovigilancia que prestan servicios de soporte técnico bajo supervisión y conforme a contratos vigentes.	No aplica	Imágenes de videovigilancia: hasta 20 días. Registros de visitantes: hasta 1 año. Datos biométricos: durante la vigencia de la relación contractual.
4. Gestión Comercial de Clientes y Proveedores	Gestionar la relación comercial y operativa con clientes y proveedores, incluyendo procesos de vinculación, facturación,	Clientes y proveedores (personas naturales), representantes	Datos públicos y privados, incluyendo información de identificación,	Proveedores de software empresarial (ERP), operadores de facturación electrónica,	Sí, mediante el uso de servicios de correo electrónico y almacenamiento en la nube con	Durante la relación comercial y por el término exigido por la normativa

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026


Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
	gestión de pagos, cumplimiento de obligaciones contractuales y atención de solicitudes y consultas.	legales, accionistas y beneficiarios finales de personas jurídicas, así como prospectos y usuarios de la página web.	ubicación, datos de contacto, información financiera, tributaria y societaria. No se tratan datos sensibles.	proveedores de servicios tecnológicos y logísticos, y terceros autorizados conforme a contratos vigentes.	posible ubicación en Estados Unidos.	comercial y tributaria vigente.
5. Gestión de Cumplimiento, Segmentación y Prevención de Riesgos (SAGRILAFT / PTEE)	Realizar procesos de debida diligencia, segmentación y evaluación de factores de riesgo, así como el cumplimiento de los programas de prevención y	Clientes y proveedores (personas naturales), así como representantes legales, accionistas	Datos públicos y privados, incluyendo información de identificación, ubicación, información	Oficial de cumplimiento, proveedores de software de cumplimiento (compliance) y terceros autorizados	Sí, derivada de consultas en listas restrictivas y bases de datos internacionales, con posible ubicación en	Durante el tiempo requerido por la normativa aplicable en materia de prevención de

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
	control de riesgos SAGRILAFT y PTEE.	y beneficiarios finales de personas jurídicas, y empleados (activos y exempleados).	socioeconómica y datos asociados a la evaluación de riesgos de LA/FT/FPADM.	conforme a contratos y a la normativa aplicable.	Estados Unidos y la Unión Europea.	riesgos y cumplimiento.
6. Gestión Societaria y Beneficiarios Finales	Gestionar la información societaria de la compañía, incluyendo el registro de accionistas, la elaboración y custodia de actas, y el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB).	Accionistas, representante legal y beneficiarios finales de la sociedad.	Datos privados, incluyendo información de identificación, ubicación, datos de contacto, información financiera y composición accionaria.	Revisoría fiscal, autoridades competentes y terceros autorizados conforme a obligaciones legales.	No aplica	Durante la existencia de la sociedad y por el término requerido por la normativa aplicable con posterioridad a su liquidación.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
7. Gestión de Alianzas y Uniones Temporales	Gestionar la participación en procesos de licitación, la ejecución de contratos conjuntos, el cumplimiento de obligaciones derivadas de alianzas y uniones temporales, así como la facturación y gestión de pagos asociados.	Representantes legales, accionistas y beneficiarios finales de las empresas aliadas, así como personal operativo y técnico asignado a la ejecución de los contratos.	Datos públicos y privados, incluyendo información de identificación, ubicación, datos de contacto, información laboral y financiera.	Empresas aliadas en calidad de corresponsables, revisoría fiscal, entidades contratantes y terceros autorizados conforme a contratos y obligaciones legales.	Sí, mediante el uso de servicios de correo electrónico y almacenamiento en la nube con posible ubicación en Estados Unidos.	Durante la vigencia de la alianza o contrato y por el término requerido por la normativa aplicable con posterioridad a su liquidación.
8. Logística y Monitoreo de Activos (GPS)	Realizar el monitoreo y control de la ubicación de activos, la optimización de rutas logísticas y la seguridad	Conductores y personal operativo (empleados) vinculados a las actividades de	Datos privados, incluyendo información de identificación y datos de	Proveedor del servicio de monitoreo satelital (GPS) y terceros autorizados conforme a contratos vigentes.	No aplica, salvo que el proveedor del servicio utilice infraestructura tecnológica	Hasta por un (1) año, conforme a las necesidades operativas y de control logístico.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

Nombre de la base de datos	Finalidad específica	Tipo de titulares	Tipo de datos	Encargados	Transferencia internacional	Tiempo de conservación
	de la carga y del personal asociado a la operación.	transporte y logística.	geolocalización asociados a la operación logística.		ubicada fuera del país.	

Nota: Este anexo corresponde al inventario oficial de bases de datos de la organización. Cualquier actualización deberá reflejarse tanto en este documento como en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), garantizando coherencia entre los sistemas documentales y operativos.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

ANEXO 4 – PROCEDIMIENTO INTERNO RNBD

La organización dará cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En este sentido, se garantiza el registro, actualización y administración de las bases de datos conforme a la normativa vigente, incluyendo la información relacionada con:

- Identificación del responsable del tratamiento
- Finalidades del tratamiento
- Tipos de datos personales tratados
- Medidas de seguridad implementadas
- Transferencias y transmisiones internacionales, cuando aplique

La organización cuenta con un procedimiento interno documentado para la gestión del RNBD, el cual es administrado por el responsable del tratamiento o quien este designe, y se encuentra disponible para efectos de control interno y atención de requerimientos de la autoridad competente.

	GERENCIA	Código	G-C-008
	CIRCULAR	Versión	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha	24/03/2026

APROBACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales ha sido revisada y aprobada por la alta dirección de Industrias y Confecciones Inducon S.A.S., garantizando su cumplimiento y aplicación en toda la organización.

Nombre: SAÚL TORRES MUÑOZ

Cargo: Representante Legal

Fecha: 24/03/2026

Firma:

